

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

#### SERVICIO PUBLICO DE SUMINISTRO DE GAS

#### MADRID

Don José Valdés López, Director general de «Gas Madrid, S. A.», domiciliada en Madrid, Marqués de Cubas, 8, solicita concesión administrativa para la ampliación de los medios de gas en parte en parte en su fábrica actual de Madrid y en parte en un nuevo local a instalar en el norte de la capital.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la Ley de Defensa y Ordenación de la Industria en su artículo 4.º y Reglamento de Servicio Público de Gas, título II, artículo 6.º, para que, los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación de Industria de Madrid, Sagasta, 14, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación de Industria de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe. Luis Pelayo Hora.—8.460.

#### Nota extracto

Ampliación de los medios actuales de producción de «GAS MADRID, S. A.», mediante la instalación de:

- 1.º Una instalación de gasificación capaz de producir 150.000 metros cúbicos por día de gas, de 360. a 4.200 Kcal. por metro cúbico.
- 2.º Los aparatos auxiliares para la depuración física del gas.
- 3.º Dos tanques para almacenamiento de naftas, con capacidad de 1.600 metros cúbicos cada uno.
- 4.º Una instalación para la descarga de los vagones-cisternas de naftas.
- 5.º Una instalación para bombeo de la nafta desde la zona de descarga hasta los depósitos.
- 6.º Una instalación para bombeo de la nafta, desde los depósitos a las líneas de gasificación.
- 7.º Dispositivos de seguridad.
- 8.º Las tuberías, válvulas y elementos necesarios para el perfecto funcionamiento del conjunto.
- 9.º Ampliación de la sala de emisión con un turbo-compresor, capaz de emitir 18.900 metros cúbicos por hora de gas, a una presión de 5.000 milímetros de columna de agua.
10. Ampliación de las instalaciones eléctricas de la fábrica para la alimentación de los motores de los turbo-compresores.
11. Un nuevo gasómetro de 50.000 metros cúbicos, situado al norte de Madrid.
12. Instalación de compresores para la emisión del gas del nuevo gasómetro.
13. Tuberías de conexión del nuevo gasómetro con la red existente.
14. Instalación eléctrica para la alimentación de las instalaciones situadas en los nuevos terrenos.

El importe de las instalaciones será de 98.600.000 pesetas, de las cuales pesetas, 26.000.000 corresponden a suministros extranjeros, lo que equivale a dólares 433.000.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### NAVARRA

#### Implantación de industria

Peticionario: Isidro Munilla Soto.

Emplazamiento: Lodosa.

Industria: Matadero de aves.

Capacidad de producción: Sacrificio de 26.000 pollos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, 2.º derecha.

Famplona, 26 de noviembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Javier Donezar.—6.156.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Gerencia de Urbanización

Información pública de los planes parciales de ordenación de los polígonos «Carretera de Rubin» y «Carretera de Matadepera», de Tarrasa

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los planes parciales de ordenación de los polígonos «Carretera de Rubin» y «Carretera de Matadepera», sitos en el término municipal de Tarrasa.

Los planes de referencia se encontrarán expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, vía Layetana, 39, durante las horas de oficina. Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los oportunos efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—5.610.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua de los polígonos «Carretera de Rubin» y «Carretera de Matadepera», de Tarrasa

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua correspondientes a la urbanización de los polígonos «Carretera de Rubin» y «Carretera de Matadepera», de Tarrasa.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los loca-

les de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, vía Layetana, 39, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—5.609.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Devolución de fianzas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Gil Grávalos S. A. de Construcciones», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 92 viviendas de «tipo social» y urbanización en El Arahál (Sevilla), ante la Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.641.

Solicitada de esta Jefatura Nacional la devolución de la fianza complementaria constituida por la Empresa «Chesca», adjudicataria de las obras de construcción de 100 viviendas, cuatro locales comerciales y urbanización en La Coruña, con una baja superior al 10 por 100, justificando al propio tiempo haber realizado el 50 por 100 de dichas obras, se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la misma, a fin de que formulen las oportunas reclamaciones ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra de dicha provincia, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.642.

#### Devolución de fianza complementaria

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Español de Crédito, sucursal de Córdoba, de su propiedad y en garantía de «TECTUM», Empresa Constructora, S. A., en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 200 viviendas, tipo social, en Ecija (Sevilla), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.534.

**BANCO DE ESPAÑA**

**HARO**

Extraviado extracto de inscripción número 29.396, de una acción no disponible, de este Banco a nombre de Ayuntamiento de Valgañón, si dentro del plazo de un mes no se notifica a la institución reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determina el artículo 4.º del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Haro, 14 de diciembre de 1962.—El Secretario, Antonio Paternina.—9.384.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Verificado el día 7 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Cruz Usatorre y Gracia, el 30.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1932, estampilladas 5 por 100, han quedado amortizados 940 títulos cuya numeración es la siguiente:

331 al 340	31.931 al 31.940
561 al 570	32.381 al 32.390
691 al 700	32.401 al 32.410
1.131 al 1.140	32.581 al 32.590
1.661 al 1.670	32.621 al 32.630
1.741 al 1.750	32.671 al 32.680
2.611 al 2.620	32.811 al 32.820
2.701 al 2.710	33.391 al 33.400
4.271 al 4.280	33.591 al 33.600
4.761 al 4.770	33.651 al 33.660
4.911 al 4.920	33.871 al 33.880
5.141 al 5.150	34.031 al 34.040
8.221 al 8.230	34.241 al 34.250
9.781 al 9.790	34.321 al 34.330
11.201 al 11.210	34.881 al 34.890
11.221 al 11.230	35.251 al 35.260
11.591 al 11.600	35.581 al 35.590
12.171 al 12.180	36.101 al 36.110
13.551 al 13.560	36.251 al 36.260
15.291 al 15.300	36.311 al 36.320
15.391 al 15.400	38.561 al 38.570
15.431 al 15.440	38.821 al 38.830
16.691 al 16.700	38.931 al 38.940
17.151 al 17.160	39.051 al 39.060
17.411 al 17.420	39.221 al 39.230
17.431 al 17.440	39.721 al 39.730
19.021 al 19.030	40.281 al 40.290
19.601 al 19.610	41.101 al 41.110
20.811 al 20.820	41.201 al 41.210
21.021 al 21.030	42.241 al 42.250
21.071 al 21.080	42.291 al 42.300
21.131 al 21.140	43.621 al 43.630
21.301 al 21.310	43.801 al 43.810
21.531 al 21.540	44.191 al 44.200
22.061 al 22.070	44.251 al 44.260
22.301 al 22.310	44.341 al 44.350
22.891 al 22.900	44.411 al 44.420
23.881 al 23.890	44.791 al 44.800
24.401 al 24.410	45.701 al 45.710
26.311 al 26.320	45.951 al 45.960
26.941 al 26.950	46.301 al 46.310
27.251 al 27.260	46.321 al 46.330
29.041 al 29.050	47.031 al 47.040
30.071 al 30.080	47.421 al 47.430
30.281 al 30.290	47.491 al 47.500
31.031 al 31.040	47.921 al 47.930
31.801 al 31.810	49.551 al 49.560

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 124 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, deduciendo 26.70 pesetas por impuesto que grava las rentas del capital sobre prima

de amortización y timbre, quedando un líquido de 473,30 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco Central, Banca Jover, Banca Zaragozana y Banco Español de Crédito, y en nuestras oficinas de Ujo (Asturias).

Barcelona, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Monsy Díaz de Quijano.—9.393.

**SALTOS DEL ALBERCHE, S. A. ABSORBIDA POR UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.**

Padecido error en el anuncio de esta Sociedad referente a amortización de obligaciones, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1962, página 17894, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el detalle de los títulos amortizados correspondientes a la emisión 1942, donde dice «11.116 al 11.160», debe decir «11.156 al 11.160»; donde dice «16.906 al 16.910», debe decir «15.906 al 15.910»; donde dice «16.481 al 16.485», debe decir «16.481 al 16.485».

En el detalle de los títulos amortizados correspondientes a la emisión 1950, donde dice «54.721 al 54.800», debe decir «54.791 al 54.800».

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Dividendo activo*

A partir del día 2 de enero de 1963 se pagará a todas las acciones de esta Sociedad en circulación un dividendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio de 1962 de 55 pesetas por acción, libre de impuestos, contra cupón número 46 de las mismas. Dicho pago lo efectuarán los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.394.

**ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

*Convocatoria*

El Consejo de Administración de dicha Asociación convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de febrero de 1963, y en el término fijado en el párrafo tercero del artículo 42 de su Reglamento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Justicia» el correspondiente orden del día y se designará el local y la hora en que habrá de tener lugar la reunión.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Consejero, Miguel Granados.—9.385.

**ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES ENTIDADES REUNIDAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de la forma esta-

blecida en el artículo 25 de los Estatutos sociales, que se celebrará en Madrid, Alcalá, número 63, el día 14 de enero de 1963, a las 12.30 de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—9.404.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de junio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 5,50 por 100, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermelo a la amortización de 2.478 títulos que corresponde en el presente año 1962, según detalle:

30.001 al 30.100	90.901 al 90.948
33.495 al 33.497	92.301 al 92.400
35.006 al 35.020	98.201 al 98.227
36.001 al 36.100	98.254 al 98.300
36.301 al 36.400	98.801 al 98.900
39.516 al 39.538	100.585 al 100.594
39.601 al 39.700	100.843 al 100.872
44.001 al 44.100	101.601 al 101.700
55.001 al 55.100	103.401 al 103.500
55.731 al 55.800	104.396 al 104.401
57.630 al 57.649	105.201 al 105.300
58.201 al 58.300	106.967 al 106.972
59.501 al 59.600	112.901 al 113.000
63.001 al 63.091	120.101 al 120.200
63.601 al 63.700	120.201 al 120.300
83.001 al 83.100	121.001 al 121.070
84.001 al 84.100	121.021 al 121.100
86.194 al 86.195	121.965 al 121.974
87.001 al 87.080	—

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 18 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.  
Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.366.

**HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo, segundo con cargo a los beneficios del ejercicio 1962, cuya cuantía, una vez deducidos los impuestos sobre el importe bruto del dividendo acordado, queda cifrada en 21,30 pesetas líquidas por acción.

El pago, contra entrega del cupón número 102, se realizará a partir del próximo día 2 de enero de 1963 por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas y centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 9.483.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.